

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5 ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR, UNIDAD TERRITORIAL NUDO PARAMILLO CORDOBA

CONVOCATORIA 2019. “BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO PARA GRUPOS CON NEGOCIO EN MARCHA, SIN NEGOCIO EN MARCHA Y GRUPOS DE JÓVENES RURALES”

Acorde con el Acta No. 3 “Calificación de criterios de grupos” de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 “Visita previa de verificación”, que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- “...los trece (13) grupos con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de jóvenes con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.

Excepcionalmente en el municipio de la Macarena los trece (13) grupos de jóvenes rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio. De la misma manera, en el municipio de San Andrés de Tumaco los seis (6) grupos de jóvenes rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio.”

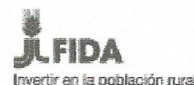
Con base en lo anterior, los trece (13) primeros grupos habilitados en la categoría general y los cuatro (4) primeros en categoría jóvenes rurales (excepto Macarena y San Andres de Tumaco), son aquellos que tendrán el acompañamiento en la estructuración de los Planes de Negocio, acorde a los siguientes resultados:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	TIPO DEL GRUPO (Con o Sin negocio en marcha)	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	NPC-PUL-2019-06-035	ASOCIACION DE EMPRENDEDORES DEL PROGRESO DE VILLA NUEVA (ASEPROVILLA)	GENERAL CON NEGOCIO EN MARCHA	55	HABILITADO
2	NPC-PUL-2019-06-033	ASOCIACION CORDOBESA DE VICTIMAS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRICOLAS Y PECUARIOS	GENERAL CON NEGOCIO EN MARCHA	50	HABILITADO
3	NPC-PUL-2019-06-004	MUJERES TRABAJADORAS EMPRENDEDORAS DE PICA PICA	GENERAL SIN NEGOCIO EN MARCHA	50	HABILITADO

**PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD**

4	NPC-PUL-2019-06-012	ASOCIACION DE MUJERES PISCICULTORAS DEL BRILLANTE "ASMUIPIB"	GENERAL NEGOCIO EN MARCHA	SIN EN	50	HABILITADO
5	NPC-PUL-2019-06-022	ASOSERAM	GENERAL NEGOCIO EN MARCHA	SIN EN	50	HABILITADO
6	NPC-PUL-2019-06-011	ASOCIACION DE MUJERES VICTIMAS DEL CORREGIMIENTO DE VILLANUEVA "ASOMUVIC"	GENERAL NEGOCIO EN MARCHA	SIN EN	45	HABILITADO
7	NPC-PUL-2019-06-037	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE COROZALITO -ASEPECOR	GENERAL NEGOCIO EN MARCHA	CON EN	40	HABILITADO
8	NPC-PUL-2019-06-007	FUNDACION COLOMBIANA PARA LA GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL	GENERAL NEGOCIO EN MARCHA	SIN EN	40	HABILITADO
9	NPC-PUL-2019-06-008	ASOCIACION DE TRABAJADORES MINEROS Y FORESTALES DEL CORREGIMIENTO DE PICA PICA VIEJO	GENERAL NEGOCIO EN MARCHA	SIN EN	40	HABILITADO
10	NPC-PUL-2019-06-014	ASOCIACION DE DESPLAZADOS Y VICTIMAS DE PUERTO LIBERTADOR	GENERAL NEGOCIO EN MARCHA	SIN EN	40	HABILITADO
11	NPC-PUL-2019-06-017	FUNDACION BIJAGUERA DE PROCESADORES DE COCO	GENERAL NEGOCIO EN MARCHA	SIN EN	40	HABILITADO
12	NPC-PUL-2019-06-019	ASOCIACION DE VICTIMAS PRODUCTORAS AGRICOLA DE SAN JUAN	GENERAL NEGOCIO EN MARCHA	SIN EN	35	HABILITADO
13	NPC-PUL-2019-06-018	ASOCIACION EMBERA VICTIMAS DEL CORREGIMIENTO DE SANTA FE LAS CLARAS	GENERAL NEGOCIO EN MARCHA	SIN EN	35	HABILITADO
14	NPC-PUL-2019-06-013	ASOCIACION DE LAS CLARAS "ASOCLAR"	GENERAL NEGOCIO EN MARERCHA	SIN EN	35	LISTA DE ELEGIBLE
15	NPC-PUL-2019-06-036	AVICLARAS	GENERAL NEGOCIO EN MARCHA	CON EN	35	LISTA DE ELEGIBLE
16	NPC-PUL-2019-06-024	ASOCIACION DE PESCADORES AFICIONADOS Y RESPONSABLES DE PUERTO LIBERTADOR	GENERAL NEGOCIO EN MARCHA	SIN EN	30	LISTA DE ELEGIBLE
17	NPC-PUL-2019-06-028	PRODUCTORES DE ARROZ Y PANCOGER DE LA RICA (ASOPANCOR)	GENERAL NEGOCIO EN MARCHA	SIN EN	25	LISTA DE ELEGIBLE
18	NPC-PUL-2019-06-031	CACAOCULTORES DEL ALTO SAN JORGE	GENERAL NEGOCIO EN MARCHA	CON EN	20	LISTA DE ELEGIBLE
19	NPC-PUL-2019-06-005	ASODEPMANTIS	GENERAL NEGOCIO EN MARCHA	SIN EN	20	LISTA DE ELEGIBLE
20	NPC-PUL-2019-06-038	ASOCIACION DE DESPLAZADOS DE NUEVO HORIZONTE DEL CORREGIMIENTO DE SANTA FE LAS CLARAS MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR CORDOBA	GENERAL NEGOCIO EN MARCHA	CON EN	20	LISTA DE ELEGIBLE



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	TIPO DEL GRUPO (Con o Sin negocio en marcha)	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegible)
1	NPC-PUL-2019-06-039	ASOCIACION DE JOVENES RURALES AGROFORESTALES "ASJORUA"	JÓVENES SIN NEGOCIO EN MARCHA	80	HABILITADO
2	NPC-PUL-2019-06-044	FUNDACION DE JOVENES EMPRENDEDORES VICTIMAS DE LA RICA	JÓVENES SIN NEGOCIO EN MARCHA	70	HABILITADO
3	NPC-PUL-2019-06-45	ASOCIACION JOVENES EN MARCHA	JÓVENES SIN NEGOCIO EN MARCHA	50	HABILITADO
4	NPC-PUL-2019-06-041	FUNDACION JOVENES AGROPECUARIOS DE VILLANUEVA	JÓVENES SIN NEGOCIO EN MARCHA	20	HABILITADO

De acuerdo a lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas H y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta, están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (j) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (es decir desde el año 2015)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los nueve (9) días del mes de julio de 2019.

Nombre: **WILMER AZAEL CLIMACO ANDICA**
 Cargo: PROMOTOR RURAL MUNICIPAL
 Fecha: 9/07/2019

Nombre: **ALBEIRO JIMENEZ TEHERAN**
 Cargo: COORDINADOR UNIDAD TERRITORIAL
 Fecha: 09/07/2019